



SMV advierte sobre posibles actividades informales en el Mercado de Valores

La Superintendencia del Mercado de Valores – SMV alerta al público sobre personas que, de manera informal, podrían estar ofreciendo servicios de compra y/o venta de valores (acciones, bonos, etc.).

La SMV recomienda a los inversionistas y al público en general tener cuidado ante cualquier ofrecimiento de estos servicios por parte de personas o entidades que no cuenten con la debida autorización de esta Superintendencia.

De acuerdo con el marco legal vigente, está prohibido ofrecer servicios vinculados al mercado de valores sin contar previamente con la autorización de organización y funcionamiento de la SMV. La relación de empresas y entidades debidamente autorizadas y supervisadas se encuentra publicada en su portal institucional: www.smv.gob.pe.

Asimismo, la relación de personas que están facultadas para actuar como representantes de las sociedades agentes de bolsa esta publicada en la siguiente dirección: https://www.smv.gob.pe/Frm_RepresentantesSab2?data=64C6F8CFB6D4A29952E9B2725A21443A45C89DBC8B

Adicionalmente, se informa a los inversionistas y al público en general que la SMV viene trabajando permanentemente para identificar y denunciar a las personas que podrían estar realizando este tipo de actividades informales, así como para clausurar los locales donde estas se desarrollan.

La SMV invoca a los inversionistas y al público en general a no dejarse sorprender y denunciar cualquier caso de actividad informal llamando al teléfono 610-6300; escribiendo a la dirección electrónica: orientacion@smv.gob.pe; o, visitando el Centro de Orientación del Mercado de Valores, ubicado en Av. Santa Cruz N° 325, Miraflores, Lima.